

La ingeniería fiscal de las multinacionales cuesta a España 31.000 millones en seis años

Un estudio de Tax Justice Network concluye que grandes empresas declararon fuera del país 131.930 millones de dólares en beneficios obtenidos en territorio español

PABLO SEMPERE
Madrid

Los sistemas tributarios son redes tejidas para atrapar los beneficios allí donde se generan, pero las multinacionales han aprendido a escapar. España perdió casi 33.000 millones de dólares –31.000 millones de euros al cambio— en impuestos corporativos entre 2016 y 2021 debido al “abuso” y la “elusión fiscal” de las grandes empresas. Es lo que asegura el informe *State of Tax Justice 2025*, publicado esta semana por Tax Justice Network, una red internacional de investigadores y activistas. El estudio calcula que el país dejó de recaudar en ese lustro un total de 32.982 millones de dólares por estas estrategias. De esa cantidad, unos 3.200 millones corresponden solo a multinacionales con sede en EE UU.

El documento, elaborado a partir de los datos recopilados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estima que las multinacionales con presencia en España



Tienda de Apple en la Puerta del Sol, en Madrid. SAMUEL SÁNCHEZ

Ingeniería Fiscal y el Intervencionismo: Un Análisis Crítico

Iñigo Coello de Portugal

17/11/2025

La Legitimidad de la Planificación Fiscal

Minimizar la carga fiscal, obtenida coactivamente por la Hacienda Pública de ingresos legítimamente ganados, no solo es una actividad legítima, sino una obligación de todo gestor responsable. La demonización de la «ingeniería fiscal» busca desacreditar a aquellos que, actuando dentro de la ley, optimizan su situación tributaria.

Sesgo Ideológico y Derecho a la Propiedad

Algunos medios, como los vinculados a #ELPAISO, parecen sugerir que el socialismo tiene un derecho inherente a apropiarse de la riqueza ajena. Un ejemplo de esto es la afirmación: «Los sistemas tributarios son redes tejidas para atrapar los beneficios allí donde se generan, pero las multinacionales han aprendido a escapar». Esta frase revela una mentalidad que prioriza la recaudación estatal por encima del derecho a la propiedad y la libertad económica.

Apunte Jurídico: El derecho a la propiedad privada está protegido por la Constitución Española. Si bien el Estado tiene la potestad de establecer impuestos, esta potestad no es ilimitada y debe ejercerse dentro del marco legal, respetando los principios de proporcionalidad, no

confiscatoriedad y seguridad jurídica. La planificación fiscal, siempre que se ajuste a la ley, es un ejercicio legítimo de este derecho.

La Verdadera Ingeniería Fiscal: El Intervencionismo Estatal

La verdadera «ingeniería fiscal» reside en la creación de complejas estructuras legales y regulaciones que permiten al Estado apropiarse de una parte cada vez mayor de la riqueza generada por los ciudadanos y las empresas. Esta práctica, a menudo justificada con argumentos de justicia social, puede socavar la iniciativa privada y el crecimiento económico.



Apunte Jurídico: La progresividad fiscal, aunque constitucionalmente permitida, debe tener límites. Un sistema tributario excesivamente progresivo puede desincentivar la inversión, la creación de empleo y la generación de riqueza, afectando negativamente al conjunto de la sociedad. Además, la complejidad del sistema tributario facilita la discrecionalidad administrativa y la inseguridad jurídica.